CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES

C.D Nº 02/2016 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHICULOS DE LA INSTITUCION", ID Nº 306.441

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día veintiséis de abril del año dos mil dieciséis, en el local del Consejo de la Magistratura, sita en la Avda. Mcal López Nº 410 esquina Pa`i Pérez, se reúnen el Lic. Alberto Ortiz, Director de UOC, la Srta. Sara Ramos, Técnica de UOC y la Lic. Liz Paredes, Asistente de Auditoria Interna Institucional y por la firma ASUR S.A el Sr. Miguel Ángel Genes Paredes C.I Nº 5.043.893, a fin de labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de Sobres de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2016, ID Nº 306.441 "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA EDIFICIOS Y VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN"** conforme a la Resolución D.N.C.P. Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridos por el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación".

Se deja constancia que para el presente llamado, la única oferta presentada corresponde a la firma ASUR Aseguradora del Sur S.A.

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de la DNCP.

Siendo las 10:20 horas se da por concluido el acto y firman la presente acta las personas nombradas más arriba en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. LIZ PAREDES
Asistente de la D.A.I.I.
Consejo de la Magistratura

Lic. Sara Ramos Giménez
Técnica de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz Rotela
Director de U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Miguel Ángel Genes